



# ClaveCivil

SERVICIO INTEGRAL DE INGENIERÍA

(+593) 22431186  
(+593) 2249379

Av. De los Shyris N40-49  
y Av. Gaspar de  
VillarroeL. Oficina 101.

contacto@clavecivil.com

Quito Dm, 07 de Diciembre del 2016

Estimados  
Sres. Registro Mercantil

Presente.-

Yo, **Diego Marcelo Corrales Granizo** con número de cédula **1714787494** me dirijo a ustedes en calidad de representante legal de la empresa **Clave Civil ClaveCiv Cía. Ltda.** Con número de RUC: **1792399130001**, con el objetivo de solicitar la inscripción de la escritura presentada, suscrita por el Ing. Diego Corrales Granizo, con cargo Gerente General, y el Ing. Luís Córdova Zapata con cargo Presidente de la organización.

Atento a su respuesta al requerimiento, me despido sin antes agradecer por la atención prestada.

**Gerente General**  
**Clave Civil Cía. Ltda.**  
**Diego Marcelo Corrales Granizo**



TERCERA

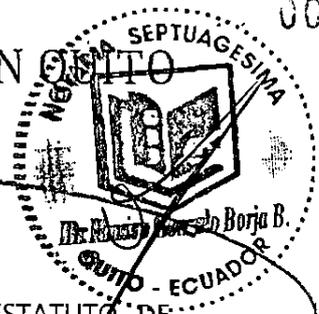
AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA

COMPAÑÍA CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA  
LIMITADA

30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

USD 17.000.00

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE  
LA COMPAÑÍA CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGA: COMPAÑÍA CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTIA: USD 17.000.00

DI 3 COPIAS

JM

ESCRITURA NUMERO: 2016170170P04168

FACTURA NUMERO: 001-001-000021579

R07 3284  
02-10 / 2012

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO. Comparece a la celebración de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA. El señor Diego Marcelo Corrales Granizo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente

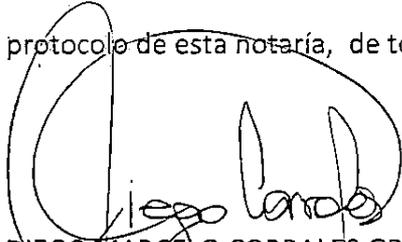
autorizado por la Junta General de Socios, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula cuyas copias fotostáticas se agregan como habilitante. Quien autoriza expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación. Advertido que fue al compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente de aumento de capital y reforma de estatuto, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a otorgar el presente documento, Diego Marcelo Corrales Granizo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Socios. SEGUNDA: ANTECEDENTES :a)CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el dos de agosto del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el dos de octubre del dos mil doce.- b) En Junta General de Socios de veinte y uno de noviembre del año dos mil dieciséis, por unanimidad se aprobó el aumento de capital, en la suma de DIEZ Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES (US\$.17.000,00), incrementándose el capital de la compañía a la suma de DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$. 17.400.00), reformándose el Artículo Seis del estatuto social de la empresa. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL: En base de los antecedentes anotados el otorgante en la calidad invocada, y autorizado por la Junta de Socios, comparece con el objeto de formalizar el aumento de capital, y reforma del estatuto de la compañía CLAVE

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



CIVIL CLAVECIV COMPAÑÍA LIMITADA, según lo acordado en Junta General de Socios, celebrada el veinte y uno de noviembre del año dos mil dieciséis, cuyo original pasa a formar parte del presente instrumento. Como consecuencia se incrementa el capital social de la compañía a prorrata del paquete societario que a cada socio le corresponde, en la suma de DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$. 17.400,00), por lo que los socios mantienen sus participaciones en las mismas proporciones. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Seis del estatuto social de la empresa, mismo que señalará: "Artículo Seis.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de diez y siete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 17.400,00), dividido en diecisiete mil cuatrocientas participaciones indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.". QUINTA: NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS: Los socios son de nacionalidad ecuatoriana. SEXTA: DECLARACIONES.- El compareciente declara bajo juramento la correcta integración del capital social y que los actos tendientes para el incremento del capital y la reforma estatutaria son veraces y se encuentran debidamente legalizados en los respectivos libros de la compañía; declarando bajo juramento que la compañía no tiene contratos con el Estado y que no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el abogado Ricardo Augusto Freire Granja, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión cuatrocientos cuarenta y cuatro del Foro de Abogados. Leída que le fue la presente escritura al compareciente por mí el Notario, quien se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para

constancia firma con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.



DIEGO MARCELO CORRALES GRANIZO  
C.C. NO 1714787494



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

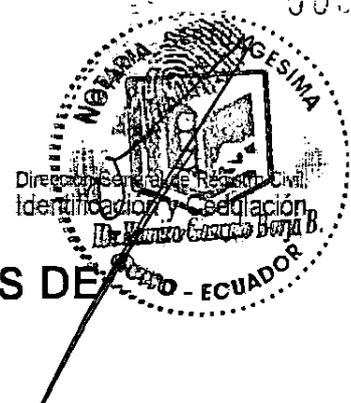
NOTARIO

ESCRITURA NUMERO: 2016170170P04168



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

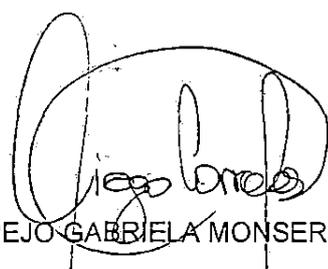
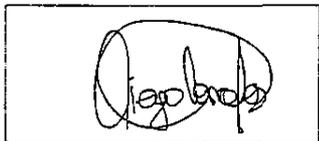
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714787494  
Nombres del ciudadano: CORRALES GRANIZO DIEGO MARCELO  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1983  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: INGENIERO  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: VILLACRÉS ESPEJO GABRIELA MONSERRATH  
Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2016  
Nombres del padre: CORRALES JULIO CESAR  
Nombres de la madre: GRANIZO LAURA VIRGINIA  
Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016  
Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida  
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.30 13:30 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d389f80eef224ae





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION Y CED. ALIENAS

N. 171478749-4



LEJULA DE:  
CIUDADANIA  
AFILIADOS:  
CORRALES GRANIZO  
DIEGO MARCELO  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA FEISCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-02-21  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADOCIVIL: CASADO  
GABRIELA MONSERRATH  
VILLACRES ESPEJO



INSTRUCCION  
SUPERIOR

PROFESION OCUPACION  
INGENIERO

V03432262

APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE:  
CORRALES JULIO CESAR

APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE:  
GRANIZO LAURA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  
QUITO  
2016-08-10

FECHA DE EXPIRACION:  
2025-08-10

*Diego Torres*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Escondido 17 de Febrero del 2016

IDENTIFICACION 001-0017

CORRALES GRANIZO DIEGO MARCELO

PICHINCHA QUITO

SAN ISIDRO DEL INCA LOS ALAMOS

SANICION Multi 34 Cst/Rep 3 Tot USD 43

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00028

3695648

IMP 1001.00



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-21579

FACTURA N° .....  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento  
es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de ..... fojas(s)  
útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto  
seguido devolví al interesado.

Quito, a .....  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL  
A FAVOR DE DIEGO MARCELO CORRALES GRANIZO**

D.M. Quito, 24 de Mayo del 2016

Señor Ingeniero  
**DIEGO MARCELO CORRALES GRANIZO**  
Ciudad.-

Cordial Saludo, Ing. Corrales:

La Junta General Extraordinaria de Socios de **CLAVE CIVIL CLAVECIV Cía. Ltda.**, en sesión celebrada el día, 24 de Mayo del 2016, decidió designarlo como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de 2 años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, siendo su subrogante el Presidente de la Compañía, las atribuciones del Gerente General están detalladas en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, parte de la Escritura Pública de Constitución de la compañía

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

**CONSTITUCIÓN:** NOTARIA 3ra de Quito, 02/08/2012/ REG. MERCANTIL 02/10/2012

Ricardo Freire Granja  
SECRETARIO AD-HOC

09 JUN 2016

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía **CLAVE CIVIL CLAVECIV Cía. Ltda.**

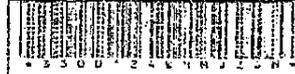
D.M. Quito, 24 de Mayo del 2016  
  
**DIEGO MARCELO CORRALES GRANIZO**  
C.I.: 177701414

**RAZÓN:** Certifico que el señor **DIEGO MARCELO CORRALES GRANIZO** aceptó el nombramiento que antecede  
D.M. Quito, 24 de Mayo del 2016

Ricardo Freire Granja  
SECRETARIO AD-HOC

REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 83553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	23268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8111
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLAVE CIVIL CLAVECIV CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORRALES GRANIZO DIEGO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1714787494
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

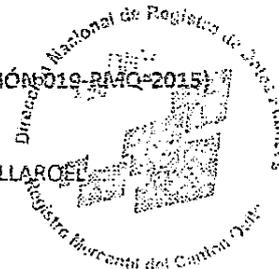
CONST: RM # 3284 DEL 02/10/2012.- NOT. 3 DEL 02/08/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0019-RAIC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D.

FACTURA N° ..... 21579 .....  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de ..... Hojas(s) útiles (us), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

*(Handwritten initials)*



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792399130001  
 RAZÓN SOCIAL: CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: CLAVE CIVIL CIA. LTDA.  
 REPRESENTANTE LEGAL: CORRALES GRANIZO DIEGO MARCELO  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI  
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2012  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 23/10/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/11/2015  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CAROLINA Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N40-49 Interseccion: AV GASPAR DE VILLAROEI  
 Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO CENTRAL TECNICO Celular: 0983518282 Web: www.clavecivil.com Telefono Trabajo:  
 022431186 Email: contacto@clavecivil.com

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000008685

Fecha: 06/01/2016 16:25:20 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792399130001  
CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/10/2012  
NOMBRE COMERCIAL: CLAVE CIVIL CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA.  
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE OBRAS DE INGENIERIA.  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.  
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA.  
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA.  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CAROLINA Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N40-49 interseccion: AV GASPAR DE VILLAROEEL  
Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO CENTRAL TECNICO Piso: 1 Oficina: 101 Celular: 0953519282 Web: www.clavecivil.com Telefono Trabajo: 022431186  
Email: contacto@clavecivil.com

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
REGISTRO 2015-17-01-70-D-  
ACTURA N° ..... 21539 .....  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que  
secede es igual al documento presentado ante mi.  
Quito, a .....  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000008685

Fecha: 06/01/2016 16:25:20 PM

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016**



En la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la avenida de los Shyris N40-49 y avenida Gaspar de Villaroel, edificio Hidalgo of 101, el día 21 de noviembre 2016, a las 8h30 se reúnen los socios de CLAVE CIVIL CLAVECIV COMPAÑIA LIMITADA, señores socios Luis Francisco Córdova Zapata y Diego Marcelo Corrales Granizo.

Por unanimidad entre los asistentes se nombra al abogado Ricardo Freire Granja como secretario Ad-Hoc.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital de la compañía de la siguiente forma:

NOMBRE	# PARTICIPACIONES	C. SUSCRITO	C. PAGADO
Luis Córdova	200	200	200
Diego Corrales	200	200	200
<b>TOTALES:</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Aumento de capital social y reforma del Estatuto de la compañía.

**1.- Aumento de capital y reforma del Estatuto de la compañía.**

Toma la palabra el señor Diego Marcelo Corrales Granizo y señala la necesidad de realizar un aumento en el capital social de la compañía, indicando las diferentes razones para su propuesta y aclarando que este aumento conlleva la reforma del artículo seis del Estatuto de la compañía.

Toma la palabra el señor Luis Francisco Córdova Zapata y propone que el aumento del capital social sea en la cantidad de diez y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 17.000,00), para consolidar un capital de diez y siete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 17.400,00); incrementando el capital social de la compañía a prorrata del paquete societario que a cada socio le corresponde, manteniendo las participaciones de los socios en las mismas proporciones.

Quedando el capital social según el siguiente detalle:

NOMBRE	# PARTICIPACIONES	C. SUSCRITO	C. PAGADO
Luis Córdova	8700	8700	8700
Diego Corrales	8700	8700	8700
<b>TOTALES:</b>	<b>17400</b>	<b>17400</b>	<b>17400</b>

Con unanimidad de los asistentes se aprueba la reforma del artículo 6 del Estatuto de la compañía y el aumento del capital social de la compañía en la cantidad de diez y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 17.000,00), para consolidar un capital de diez y siete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 17.400,00), los aportes serán realizados por cada uno de los socios en la cantidad de ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 8.500,00), manteniendo las participaciones de los socios en las mismas proporciones.

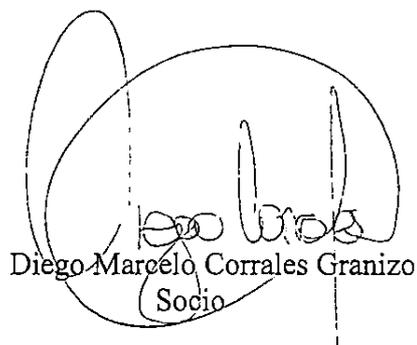
De igual forma se autoriza al señor Diego Marcelo Corrales Granizo para que suscriba toda la documentación necesaria y para la realización de todas las actuaciones tendientes a la formalización y registro de lo resuelto por la junta general de socios.

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 09h30, se da por concluida la junta general extraordinaria de socios, concediéndose el tiempo necesario para la elaboración del acta correspondiente.

Firman por triplicado con el mismo tenor y valor,



Luis Francisco Córdova Zapata  
Socio



Diego Marcelo Corrales Granizo  
Socio



Ricardo Freire  
Secretario Ad Hoc





Factura: 001-004-000031306



20161701003004233

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003004233

MATRIZ	
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CLAVE CIVIL CLAVECIV CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7473

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVILA MENDEZ CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715612741
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701070P04168

  
 NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI  
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto**, celebrada ante el Notario Septuagésimo del cantón Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, el treinta de noviembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la compañía **CLAVE CIVIL CLAVECIV CIA. LTDA.**, celebrada el dos de agosto del dos mil doce, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a nueve de diciembre del dos mil dieciséis.  
(r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77559



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	56513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5506
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714787494	CORRALES GRANIZO DIEGO MARCELO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /30/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLAVE CIVIL CLAVECIV CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

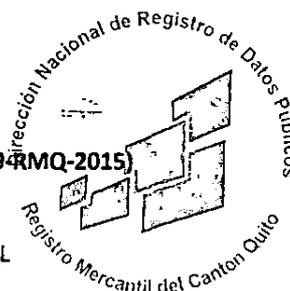
SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3284 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/10/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0194RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
 Cantón Quito